NEW MEXICO
Public Education Department

REQUISITOS DE GRADUACIÓN HASTA LA COHORTE 2028

24 unidades

TRABAJO ACADÉMICO

INGLÉS
4 UNIDADES

- Inglés 1
- Inglés 2
- Inglés 3
- 4to Inglés

Los cursos de ELD satisfacen el requisito.

MATEMÁTICAS
4 UNIDADES

- Álgebra 1
- Geometría
- 3ra Matemática
- 4ta Matemática

Un crédito debe ser de nivel Álgebra 2 o superior.

CIENCIAS
3 UNIDADES

- Ciencia de laboratorio
- Ciencia de laboratorio
- Ciencia

ESTUDIOS SOCIALES
3.5 UNIDADES

- Historia de Nuevo México
- Historia de EE.UU.
- Historia Mundial
- Gobierno/Economía

0.5 crédito en Historia de Nuevo México

EDUCACIÓN FÍSICA
1 UNIDAD

SALUD
0.5 UNIDAD

ÁREA PROFESIONAL, PREPARACIÓN LABORAL O IDIOMA DISTINTO AL INGLÉS
1 UNIDAD

ELECTIVES
7 UNIDADES

Una unidad debe ser de honores, de crédito dual, de aprendizaje a distancia o de AP.

Correo electrónico: Grad.Questions@ped.nm.gov para preguntas sobre la graduación.

CRÉDITOS DE ESCUELA INTERMEDIA

Los siguientes créditos obtenidos antes de la escuela secundaria cumplirán con los requisitos de graduación:

Álgebra 1 y Salud

EXENCIONES DE CURSOS

Cualquier desviación de los requisitos de graduación debe ser aprobada por el PED mediante una exención de cursos.

Las exenciones se obtienen en la página web del PED y se envían a: Waivers.PED@ped.nm.gov

NEW MEXICO
Public Education Department

REQUISITOS DE GRADUACIÓN HASTA LA COHORTE 2028

24 unidades

RUTAS DE DIPLOMA

Diploma Estándar

Ruta tradicional para estudiantes que cumplen con los requisitos generales de educación, incluyendo la finalización de cursos y evaluaciones estatales. Los estudiantes con discapacidades pueden participar, con adaptaciones y modificaciones según sea necesario.

Ruta de Diploma Modificado

Programa alternativo que incluye el desarrollo de intereses profesionales del estudiante. Esta ruta será diseñada de manera individualizada para el estudiante por el equipo del IEP y puede incluir ajustes a los cursos requeridos del estudiante.

Diploma de Habilidad

Diseñado específicamente para estudiantes con discapacidades cognitivas más significativas, según el equipo del IEP. Los estudiantes en esta ruta toman una evaluación alternativa en al menos una materia. La orientación sobre elegibilidad se detalla en el memorando del 4 de agosto de 2023 sobre la identificación de estudiantes con discapacidades cognitivas más significativas.

PLAN DE PRÓXIMOS PASOS

El 1 de julio de 2003, se promulgó la ley HB305, que requiere que los estudiantes de secundaria creen Planes de Próximos Pasos, los cuales establecen metas personales desde el grado 8. El Plan Final de Próximos Pasos es un requisito obligatorio para la graduación.

DOC

Con la firma de la ley HB171, los estudiantes ya no necesitan demostrar competencia (anteriormente conocida como DOC) en las cinco áreas de matemáticas, lectura, escritura, ciencias y estudios sociales. Sin embargo, de acuerdo con 6.29.1 NMAC, Disposiciones Generales, se administrará un examen final a todos los estudiantes en todos los cursos ofrecidos para crédito. Además, los estudiantes de secundaria aún deben participar en las pruebas ESSA según se les asigne en el grado 11 y en los grados 9–12 si son identificados como aprendices del idioma inglés que no han cumplido con los criterios de salida del estado.

Correo electrónico: Grad.Questions@ped.nm.gov para preguntas sobre graduación.